Asociación
La Nacional
Tu Centro Financiero Familiar

RNC: 1-01-01352-4
Av. 27 de Febrero No. 218, Ens. El Vergel
Santo Domingo, República Dominicana
Central: (809 y 829) 688-6631,
FONOFÁCIL: 809-731-3333 •1(809) 200-3333
(Desde el interior sin cargo)
y *256 desde tu celular
www.alnap.com.do
asociacionlanacional
asoclanacional

31 de octubre de 2016

5418

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
31/10/2016 4:03 PM m.manzano
51570

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson Núm. 66, Gazcue
Santo Domingo, D.N.

Atención: **Lic. Olga María Nivar,** Directora Oferta Pública.

Asunto: Notificación Hecho Relevante

Distinguido Señor Superintendente:

En virtud a lo establecido en el artículo 12 numeral 3 literales b) y c) de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015, identificada bajo las siglas R-CNV-2015-33-MV, formalmente procedemos a notificarle como Hecho Relevante que como resultado del Plan de Fortalecimiento de la Estructura Organizacional de LN, desarrollado con la asesoría de IFC-PwC Argentina, que incluye un proyecto de reestructuración y/o renovación de talentos, así como la consolidación de funciones de puestos en las áreas de crédito y soporte a las operaciones, la Junta de Directores, en su sesión del 11 de octubre de 2016, aprobó la desvinculación de los siguientes miembros de la Alta Gerencia, efectivas al 31 de octubre de 2016:

- Señor César E. Acosta Ramirez, VP Auditoría Interna, quien por razones personales expuestas en su comunicación anexa, decidió acogerse a la desvinculación de su cargo dentro del proyecto de reestructuración y/o renovación de talentos. En su sustitución la Junta de Directores designó, con efectividad al 31 de octubre de 2016, a la Sra. Lucía Rodríguez Jiménez, quien hasta el momento fungía como 2do VP Auditoría Interna, en virtud a lo establecido en el literal xxii) del artículo 47 de los Estatutos Sociales de esta Asociación.

- Señoras Nilva B. Chalas Guerrero, VP Operaciones e Infraestructura, y Aida A. Guerra Guerrero, 2do VP Créditos, cuyas funciones fueron incorporadas en la estructura de un nuevo centro de operaciones, bajo la dirección del señor Héctor Manuel Euclides Marmolejos Baez, VP Centro Operaciones, hecho relevante notificado en su momento mediante comunicación recibida el 19 de octubre de 2016 con el registro No. 51306.

Asociación
La Nacional
Tu Centro Financiero Familiar

RNC: 1-01-01352-4
Av. 27 de Febrero No. 218, Ens. El Vergel
Santo Domingo, República Dominicana
Central: (809 y 829) 688-6631,
FONOFÁCIL: 809-731-3333 •1(809) 200-3333
(Desde el interior sin cargo)
y *256 desde tu celular
www.alnap.com.do
asociacionlanacional
asoclanacional

5418

Asimismo, les informamos que esta entidad procederá a realizar las publicaciones exigidas y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la referida Norma.

Atentamente,

Francisco E. Melo Chalas
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General

Anexo: i) Certificación de la Vigésima y Vigesimosegunda Resolución del Acta de la Junta de Directores del 11 de octubre de 2016; ii) Carta de retiro del Sr. César E. Acosta Ramirez, VP Auditoría Interna; y iii) Comunicación recibida el 19 de octubre de 2016 con el registro No. 51306.